

FONDO DE FOMENTO CEREALISTA

ACUERDO No. 12/2022

Por el cual se aprueba el Acuerdo de Adición al Presupuesto de Ingresos, Inversiones y Gastos para la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

LA COMISIÓN DE FOMENTO CEREALISTA Y DE LEGUMINOSAS DE GRANO

Que conforme a lo dispuesto en la Ley 67 de 1983 y el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural número 1071 del 26 de mayo de 2015, y en desarrollo del contrato de administración de la cuota de fomento cerealista y de Leguminosas y el ordinal segundo del artículo 29 de la Ley 101 de 1993, y

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con la ejecución del recaudo de la cuota de fomento con corte a agosto de 2022 y las proyecciones de septiembre a diciembre se hace necesario adicionar al rubro de recaudo de la cuota de fomento la suma de \$1.413.587.847, y recursos de cuota de fomento vigencia anterior la suma de \$55.786.816, esto debido en gran parte al buen comportamiento de los precios internacionales así como el incremento en la tasa de cambio y el aumento de la producción nacional; así mismo los ingresos financieros debido a recuperación de los intereses DTF se hace necesario adicionar la suma de \$5.063.139.
2. Que de acuerdo con el considerando No. 1 de este acuerdo se hace necesario adicionar la suma de \$146.937.466 a la contraprestación por administración que corresponde al 10% de la adición de los ingresos por recaudo de la cuota de fomento de acuerdo al contrato de administración firmado entre Fenalce y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
3. Que de acuerdo con la ejecución y cierre de los proyectos de las siembras que venían de la vigencia 2021 que se ejecutaron en los primeros 3 meses del año se hace necesario ajustar debido a menores costos en las cosechas de los ensayos reduciendo los proyectos de Transferencia de Tecnología así: Extensión en Cereales de Colombia 2021 en la suma de \$9.000.000; Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia.2021 en la suma de \$3.000.000.
4. Que de acuerdo con las acciones de cadena de fortalecer procesos de sustitución competitiva de maíz nacional y la vinculación de los agricultores con el mecanismo de agricultura por contrato de la iniciativa soya-maíz proyecto país, se hace necesario adicionar al Programa de Apoyo a la Comercialización al Proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística como apoyo a la cadena la suma de \$24.720.000, con recursos provenientes de la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos.
5. Que de acuerdo a los considerandos 1, 2 y 3 de este Acuerdo la Reserva para Futuras Inversiones y Gastos se aumenta en la suma de \$1.314.780.336.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2022, de acuerdo con el considerando 1 con el siguiente detalle:

CRÉDITOS

INGRESOS	
INGRESOS OPERACIONALES	
Cuota de Fomento	\$1.413.587.847
VIG. ANTERIORES	
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$55.786.816
ING. NO OPERACIONALES	
Ingresos Financieros	\$5.063.139,00
TOTAL CRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$1.474.437.802

ARTÍCULO SEGUNDO: Adicionar y reducir al Acuerdo de Aprobación del Presupuesto de la vigencia fiscal de 2022, de acuerdo con el considerando 1 con el siguiente detalle:

CONTRACREDITOS

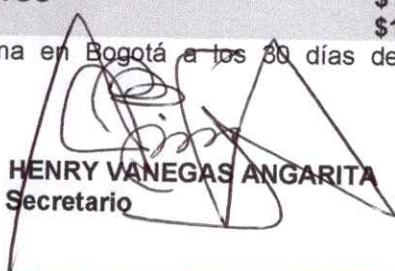
EGRESOS	
GASTOS DE INVERSIÓN	
ESTUDIOS Y PROYECTOS	
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$12.000.000
Mejoramiento Continuo de la Oferta Tecnológica de Genotipos de Maíz de Alta Tecnología para las Diversas Regiones Productoras de Maíz en Colombia.2021	\$12.000.000
	\$9.000.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$3.000.000
	\$12.000.000

CRÉDITOS

EGRESOS	
FUNCIONAMIENTO	
Contraprestación por Administración	\$146.937.466
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$146.937.466
GASTOS DE INVERSIÓN	
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$24.720.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$24.720.000
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$171.657.466
TOTAL CRÉDITOS PRESUPUESTO	\$1.314.780.336
ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá a los 30 días del mes de septiembre de 2022.	\$1.486.437.802

04 74-1771 - 63 2211-2

SANDRA MARCELA TORRES FORERO
Presidenta


HENRY VANEGAS ANGARITA
Secretario

FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES DE CEREALES Y LEGUMINOSAS - FENALCE						
CONTROL PRESUPUESTAL						
FONDO DE FOMENTO CEREALISTA						
PRESUPUESTO VIGENCIA 2022						
CONCEPTO	APROP INC ACDO No. 15/21	ACDO ACDO No. 03/22	ACDO ACDO No. 04/22	ACDO ACDO No. 08/2022	ACDO ACDO No. 12/2022	TOTAL PPTO MODIF
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$5.183.107.172,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$1.413.587.847,00	\$6.596.695.019,00
Cuota de Fomento	\$5.145.607.172,00				\$1.413.587.847,00	\$6.559.195.019,00
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$37.500.000,00					\$37.500.000,00
VIG. ANTERIORES	\$1.171.559.573,00	\$646.486.429,00	\$0,00	\$0,00	\$55.786.816,00	\$1.873.832.818,00
Recursos Cuota Vigencia Anterior	\$120.000.000,00				\$55.786.816,00	\$175.786.816,00
Superávit Vig. Anterior	\$1.051.559.573,00	\$646.486.429,00				\$1.698.046.002,00
ING. NO OPERACIONALES	\$4.900.000,00	\$0,00	\$0,00	\$12.924.250,00	\$5.063.139,00	\$22.887.389,00
Ingresos Financieros	\$4.900.000,00			\$12.924.250,00	\$5.063.139,00	\$22.887.389,00
TOTAL PREPÓ INGRESOS	\$6.359.566.745,00	\$646.486.429,00	\$0,00	\$12.924.250,00	\$1.474.437.802,00	\$8.493.415.226,00
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$582.710.732	\$0	\$5.447.628	\$0,00	\$0	\$538.158.360
Sueldos	\$303.417.600		\$3.300.000			\$306.717.600
Auxilio de Transporte	\$0		\$0			\$0
Vacaciones	\$21.087.528		\$229.332			\$21.316.860
Prima Legal	\$25.284.768		\$275.052			\$25.559.820
Honorarios	\$43.556.400		\$258.000			\$43.814.400
Incentivo cumplimiento de Recaudo	\$12.000.000		\$0			\$12.000.000
Dotación y Suministros a Trabajadores			\$0			\$0
Cesantías	\$25.284.768		\$275.052			\$25.559.820
Int/Cesantías	\$3.034.176		\$33.000			\$3.067.176
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$69.840.012		\$759.600			\$70.599.612
Cajas de Compensación	\$12.980.208		\$141.144			\$13.121.352
ICBF SENA	\$16.225.272		\$176.448			\$16.401.720
GASTOS GENERALES	\$303.575.991	\$0	\$0	\$0,00	\$0	\$303.575.991
Compra Equipo de Computo y licenciamiento	\$10.000.000					\$10.000.000
Impresos y publicaciones	\$19.448.200					\$19.448.200
Materiales y suministros	\$375.000					\$375.000
Comunicaciones y transporte	\$24.802.000					\$24.802.000
Publicidad y Divulgación	\$18.680.000					\$18.680.000
Capacitación	\$20.632.320					\$20.632.320
Seguros Impuestos y gastos legales	\$35.515.771					\$35.515.771
Comisiones y gastos bancarios	\$38.790.972					\$38.790.972
Viáticos y gastos de viaje	\$94.003.452					\$94.003.452
Arriendos	\$25.321.068					\$25.321.068
Cuota de Auditaje C.G.R.	\$8.234.578					\$8.234.578
Gastos Comisión de Fomento	\$7.772.630					\$7.772.630
Contraprestación por administración	\$526.560.717			\$0,00	\$146.937.466	\$673.498.183
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$1.362.847.440	\$0	\$5.447.628	\$0,00	\$146.937.466	\$1.515.232.334
GASTOS DE INVERSIÓN	\$4.520.402.261	\$0	\$19.368.960	\$40.694.000,00	\$12.720.000	\$4.599.185.221
SERVICIOS PERSONALES	\$1.641.079.800	\$0	\$19.368.960	\$0,00	\$0	\$1.660.448.760
Sueldos	\$990.138.000		\$4.590.600			\$994.728.600
Auxilio de Transporte	\$2.676.000		\$136.128			\$2.812.128
Vacaciones	\$68.814.576		\$1.718.964			\$70.533.540
Prima Legal	\$82.511.556		\$2.061.072			\$84.572.628
Honorarios	\$81.313.200		\$480.000			\$81.793.200
Cesantías	\$82.511.556		\$2.061.072			\$84.572.628
Int/Cesantías	\$9.901.380		\$247.332			\$10.148.712
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$227.907.720		\$5.693.256			\$233.600.976
Cajas de Compensación	\$42.358.152		\$1.058.004			\$43.416.156
ICBF SENA	\$52.947.660		\$1.322.532			\$54.270.192
GASTOS GENERALES	\$171.209.325	\$0	\$0	\$0	\$0	\$171.209.325
Compra Equipo de Computo y Licenciamiento	\$4.000.000					\$4.000.000
Suscripciones y Afiliaciones	\$13.399.661					\$13.399.661
Materiales y Suministros	\$10.087.600					\$10.087.600
Comunicaciones y Transporte	\$13.079.220					\$13.079.220
Mantenimiento y Reparaciones	\$22.000.000					\$22.000.000
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$9.334.116					\$9.334.116
Viáticos y Gastos de Viaje	\$19.141.780					\$19.141.780
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$80.166.948					\$80.166.948
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$2.708.119.136	\$0	\$0	\$40.694.000	\$12.720.000	\$2.761.527.136
PROGRAMA I: TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN	\$1.375.467.060	\$0	\$0	\$0	-\$12.000.000	\$1.363.467.060
Extensión en Cereales	\$586.781.350					\$586.781.350
Soporte técnico y mantenimiento al sistema de recolección de datos a nivel de predios mediante el uso de la plataforma e-agrology	\$19.200.000					\$19.200.000
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia.	\$594.047.710					\$594.047.710
Evaluación de la labranza vertical y su efectividad en la productividad del maíz en las principales regiones productoras de Colombia.	\$100.000.000					\$100.000.000
Manejo del sistema productivo maíz tecnificado con otras especies de interés comercial (arroz) en los regíones productoras de Colombia	\$36.948.000					\$36.948.000
Extensión en Cereales de Colombia 2021	\$24.570.000				-\$9.000.000	\$15.570.000
Mejoramiento continuo de la oferta tecnológica de genotipos de maíz de alta tecnología para las diversas regiones productoras de maíz en Colombia 2021	\$13.920.000				-\$3.000.000	\$10.920.000
Fomento a la siembra de maíz con pequeños agricultores en las principales zonas productoras de Colombia en el 2021.						\$0
						\$0
						\$0
PROGRAMA II: APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$1.332.646.076	\$0	\$0	\$40.694.000	\$24.720.000	\$1.398.060.076
Fomento a la calidad del maíz: BPAs e Inocuidad.	\$274.542.392					\$274.542.392
Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística	\$598.677.924					\$598.677.924
Fortalecimiento a la comercialización de maíz	\$233.946.000			-\$144.796.000		\$89.150.000
Fomento a la agregación de valor y agroindustria del almidón de maíz con agricultores del Valle del Cauca	\$73.479.760					\$73.479.760
Diseño de un modelo competitivo y rentable de financiación, producción y comercialización de maíz y sorgo en la región caribe.	\$152.000.000			-\$152.000.000		\$0
Fomento al Consumo de Cereales en Colombia				\$337.490.000		\$337.490.000
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$5.883.249.701	\$0	\$24.816.588	\$40.694.000	\$159.657.466	\$6.108.417.755
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$476.317.044	\$646.486.429	-\$24.816.588	-\$27.769.750	\$1.314.780.336	\$2.384.997.471
TOTAL PRESUPUESTO	\$6.359.566.745	\$646.486.429	\$0	\$12.924.250	\$1.474.437.802	\$8.493.415.226